

# noticias

LA CUESTION ES SOLO ENTRE LA LIBERTAD Y EL DESPOTISMO  
JOSE ARTIGAS

SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY



Colonia 1938 P. 2 Tel. 401189 - Filial de la Confederación Médica Panamericana. Miembro de la Asociación Médica Mundial. REDACTOR RESPONSABLE: Dr. Barrett Díaz. Tiraje 6000 Ej. Correos del Uruguay, Perm. N.º 169, Impresos de Int. Gral. Dec. del P.E. de Enero de 1951. Franqueo a Pagor Cta. N.º 109. Impreso en IMCO (Imp. Cooperativa). Gaboto 1918. Dep. Legal - 29.821.

Medicina General - Medicina Familiar (VI Nota)

## El Método Clínico

La medicina es una práctica social compleja, cauce de confluencia de una multiplicidad de prácticas que tienen grados diversos de desarrollo histórico. Una de ellas, la clínica. Vista en su desarrollo histórico ésta ha consolidado su naturaleza de actividad científica. Este último enunciado no puede sostenerse sin una fundamentación rigurosa, que luego haremos; de momento vamos a describir el modo operativo de la clínica, de modo tal que sea explícito y preciso el concepto teórico al que hacemos referencia cada vez que aludimos a la clínica.

En la Revista Médica del Uruguay (Vol. I, N.º 2-3, Nov. de 1974) se realizó la formulación: "Concibiendo a lo enfermo como un experimento biológico, el método clínico no es otro que el experimental". La Historia Clínica es el Protocolo del experimento, y de allí la importancia de su sistematización. El planteo clínico (o proceso diagnóstico) consiste en esencia en la "inversión operativa" de la experiencia biológica expresada en "lo enfermo": dado el fenómeno, procesar el conocimiento de la o las variables en juego. Esta actividad cognocitiva se lleva a cabo concretamente a través de un proceso con eslabones sistemáticos. I) La entrevista del paciente con el clínico, donde se manejan hechos particulares en un lenguaje usual. El clínico adopta una actitud compleja: no es virginal, pues recaba datos útiles a un Protocolo predeterminado; libre de desprejuiciado, debe ser todo lo objetivo que le resulte posible, para no hacerse trampas jugando al hacerse.

II) La TRADUCCION a un lenguaje artificial, propio de la clínica. La codificación de los hechos concretos; la mediatización; la elaboración de la materia prima registrada en el Protocolo. En suma, la construcción de ESTRUCTURAS OPERATIVAS. Síndromes en el sentido clásico o no. Lo que se requiere de estos ladrillos para edificar el diagnóstico es un grado suficiente de SIGNIFICACION, de OPERATIVIDAD, que haga posible el paso siguiente. III) La RESTRICCIÓN, dentro del terreno nosológico, a un sector delimitado, a un área definida, que nos ubique en un sector dentro del todo. No se trata, desde el punto de vista operativo, de conocer el todo nosográfico. Ello, obviamente, es un requisito. Se trata, en cambio, de restringirse al sector que corresponda: es una RESTRICCIÓN NOSOLOGICA. Este proceso nosológico, en mayor o menor grado en el conocimiento causal (diagnóstico etiológico), y en las connota-

ciones concretas del caso concreto (formas clínicas, complicaciones, pronóstico, etc.).

No se trata, desde el punto de vista operativo, de llegar a la verdad, sino de plantear todas las propuestas que correspondan, y de no plantear las que no correspondan. En el terreno de la biología, muchas veces estas propuestas serán provisionales, o alternativas.

Por último, no se trata, desde el punto de vista operativo, de una especulación abstracta, sino del servicio a una FINALIDAD: resolver una CONDUCTA (diagnóstica - terapéutica) ante el paciente.

### LA CLINICA: UNA CIENCIA

Hemos establecido que los problemas de la Medicina General-Familiar requieren una sólida, prevenida, cultura médica, capaz de afrontar los "obstáculos" conocidos —especialmente los relativos al colonialismo cultural y a la distorsión curricular universitaria. También que esa cultura no guarda una relación de exterioridad con la situación material de la Medicina General-Familiar, y que no es indiferente que los problemas materiales los traten quienes tengan una u otra cultura. También, por último, que la superación radical de los obstáculos de la Medicina General-Familiar, únicamente podrá procesarse en el marco de transformaciones más amplias, que rebasan lo puramente médico; pero que las transformaciones parciales son una guía de aproximación a la transformación global —y ubicamos el terreno de nuestro aporte en la recreación de la cultura médica uruguaya, realizando un trabajo teórico definido: la teoría de la clínica.

Este trabajo teórico, que versa sobre la clínica, pero que no es de contenido clínico, constituye, pues, una METACLINICA; el primero de cuyos problemas es fundamentalmente rigurosamente, como dijimos al inicio de esta nota, la naturaleza científica de la clínica. Para adelantar una visión analítica sumaria del terreno en el que trabajaremos, vamos a

presentar el plan global del trabajo. Hablar de METACLINICA, o de teoría de la clínica, exige precisar: 1) qué es la clínica; 2) qué es una teoría; 3) posibilidad de una teoría de la clínica; 4) fertilidad de una teoría de la clínica; 5) limitaciones, problemas.

Pero debe anotarse, como salvedad previa, que esto será realizado con avances y retrocesos periódicos, con marchas, contramarchas y revisiones, dado que es un trabajo creativo, en un terreno aún no hallado en su mayor parte.

Para precisar si la clínica es una ciencia es preciso conocer qué es una ciencia. La ciencia es un estilo de pensamiento y de acción; el más reciente, universal y provechoso. Sus adquisiciones son fruto de la investigación científica; ésta es puesta en marcha toda vez que se percibe que el acervo de conocimientos relativos a algo es insuficiente. En esto ya queda dicho que no parte de cero, sino de un conocimiento previo. O sea, no es autosuficiente, sino que presupone el conocimiento acumulado a lo largo de la historia de la humanidad.

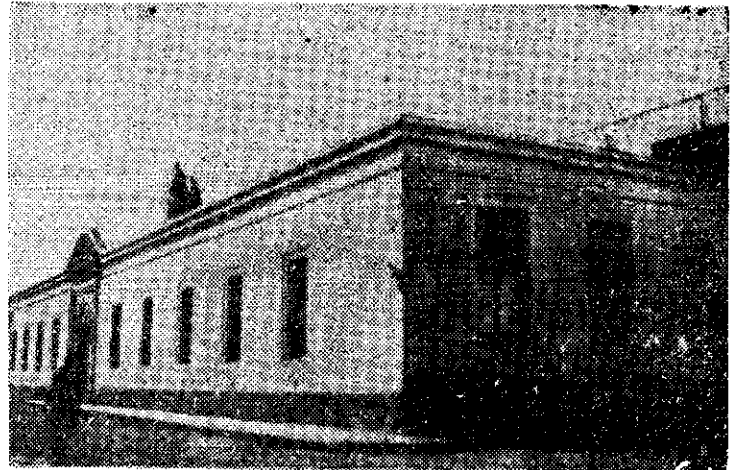
Este conocimiento previo es en parte conocimiento ordinario y en parte conocimiento científico. De este modo el conoci-

(Pasa a página siguiente)

EN ESTE NUMERO

## CONTINUA EL CICLO DE CULTURA MEDICA EN EL SINDICATO MEDICO

### DOS LIBROS LLENOS DE AGUA UN CLERIGO TERAPEUTA Y LA CATEDRA INTERPOLADA



Edificio de la vieja Facultad de Medicina, donde previamente funcionara la Universidad Mayor de la República, en la esquina NE de las calles Sarandí y Maciel, predio ocupado actualmente por una escuela pública. Allí se inauguró la Cátedra de Homeopatía que diera lugar a encendidas polémicas y protestas estudiantiles entre los que figuraron quienes después serían ilustres personalidades médicas y dos que se destacarían como Decanos y también —uno de ellos— como hombre de letras. En páginas centrales, la pluma ágil del Doctor Washington Buño narra acontecimientos plenos de colorido anecdótico y con documentada información histórica.

Al teléfono con el Dr. Julio C. Priario.

## LA SOCIEDAD DE CIRUGIA RECORRE EL INTERIOR

Realizando un programa de la Sociedad de Cirugía del Uruguay está realizando un programa de reuniones científicas por el interior de la República, entrevistamos al Dr. Julio C. Priario, Presidente de la institución, quien, pese al cúmulo de tareas que son de orden atender en vísperas de acontecimientos de este tipo, hizo un paréntesis para atender nuestra llamada.

Agradeciendo su cortesía, comenzamos por preguntarle desde cuándo la Sociedad de Cirugía realizaba este tipo de reuniones en el interior.

Desde hace años —comienza diciéndonos— durante la presidencia del Dr. Lockart se iniciaron estas reuniones. Luego de un período de relativo estancamiento, se reiniciaron el año pasado durante la presidencia del Dr. Marella. En esa oportunidad se hicieron dos importantes encuentros, uno en Rivera y otro en Paysandú. La filosofía de la Sociedad de Cirugía —continúa— está en considerarse como institución científica de alcance nacional y, como tal, no puede restringirse en Montevideo. Debe ir al interior para cumplir con uno de sus postulados que es la de hacer labor docente, y propender al desarrollo de la ciencia médica quirúrgica en todo el ámbito nacional.

Preguntado si de los encuentros ya realizados se podía estimar alguna evaluación, el Dr. Priario nos responde. La experiencia ha sido muy positiva. En la reunión realizada en Rivera concurrieron médicos brasileños y en la de Paysandú, argentinos. En ambos casos hubo concurrencia nutrida y calificada. Pero no sólo pensamos hacer reuniones de este carácter, sino que, continuando la línea de la buena experiencia recogida, vamos a realizar el Congreso Nal. de Cirugía en otras ciudades del interior, tal como se hizo en Salto.

Inquirido sobre el actual itinerario, nos informa: Los días 31 de mayo y 1 de junio, vamos a la ciudad de Artigas en la que realizaremos tres coloquios; uno sobre Nódulo Tiroideo, otro sobre Tática y Técnica en Cirugía Biliar y un tercero que versará respecto a Cuadros Agudos de Abdomen en el niño Lactante. La próxima reunión científica prevista para este año se desarrollará en la ciudad de Mercedes conjuntamente con la Asociación Médica de Soriano y la Sociedad de Cancerología del Uruguay. En este evento, todos los temas serán de carácter quirúrgico-oncológico. Tal, en breve síntesis, las declaraciones del Dr. Julio C. Priario para "Noticias" a quien, luego de reiterarle nuestro agradecimiento por prestarse a este reportaje telefónico, le deseamos el mejor de los éxitos en la misión emprendida.

# El Método Clínico

(Viene de página anterior)

miento ordinario va siendo superado críticamente. Pero la ciencia no es una mera prolongación del conocimiento ordinario: es un conocimiento de NATURALEZA completamente especial, muchas veces insospechado e inobservable desde el punto en que nos coloca el conocimiento ordinario que le da origen.

Tiene una connotación de **facilidad**: el conocimiento científico del mundo es provisional; ello no conspira contra el progreso científico, sino más bien lo requiere y lo provoca. Unicamente resulta indudable un enunciado fáctico particular, pero éste es científicamente trivial, irrelevante. Todo enunciado que vaya más allá de lo particular es dudoso: **por eso necesita la contrastación,**

la verificación. Pero por eso mismo puede rebasar los límites estrechos de la vida cotidiana, conociendo objetos reales, materiales, más allá de lo perceptible.

La superioridad del conocimiento científico sobre el ordinario no depende del tema tratado, ya que ambas formas de conocer pueden referirse a iguales objetos. Se basa en el método y en la finalidad de la ciencia.

El método científico da lugar a múltiples técnicas especiales de contrastación o verificación, adecuadas a cada problema y a cada momento de la elucidación del problema. Pero, subyaciendo a la totalidad de las técnicas especiales, el método científico tiene una estructura sistemática, presente en cada expresión particular. Hay una UNIDAD DE METODO subya-

cente a una multiplicidad de técnicas.

La finalidad de la ciencia es el conocimiento objetivo. A base de éste, procura hallar leyes generales, construir una imagen teórica de la realidad. El conocimiento científico más elaborado se estructura como teoría, como tejido de leyes extraídas del conocimiento objetivo. Las ciencias aplicadas tienen, además, la finalidad de aumentar el poder y el bienestar del hombre.

En suma, pertenece a la ciencia todo conocimiento que aplique el método científico para las finalidades enunciadas, esencialmente para elaborar una imagen teórica de la realidad.

El progreso científico se dinamiza cada vez que se percibe una insuficiencia cognoscitiva; puede decirse: cada vez que

tengamos una masa de conocimientos disponible más un problema planteado. A partir de esta situación, pueden someterse a contrastación directa varios aspectos del problema; y pueden plantearse hipótesis tendientes a dar una solución del problema (de acuerdo a reglas definidas que en otro momento podemos ver), cuyas consecuencias son también sometidas a contrastación —a efectos de verificar su vigencia.

Vale decir, se plantean hipótesis reglamentadas, se derivan consecuencias de ellas, y se someten a verificación.

Al cabo de la estimación global, se poseerá una nueva masa —mayor— de conocimientos disponible.

Nuevos problemas provocarán sucesivas vueltas de espiral. Las ramas de la ciencia son

diversas. Algunas se refieren a conocimientos formales, abstractos. Otras al conocimiento de objetos reales, concretos. Nos interesan estas últimas, entre las cuales se cuentan las ciencias biológicas. Pero es preciso adquirir una noción teórica esencial: el conocimiento de objetos reales, concretos, presupone y contiene en sí elementos de conocimiento formales, abstractos.

El conocimiento científico de un objeto material, es una síntesis, un resultado, de determinantes formales, abstracta, y contenidos reales, concretos. Esta síntesis de elementos teóricos y elementos empíricos es el conocimiento científico, es una noción esencial para comprender la naturaleza del conocimiento clínico. Sobre ello continuaremos trabajando.

## PADRON MEDICO NACIONAL

Agradecemos las múltiples aportaciones de los colegas para tratar de encontrar el paradero (en el país o en el extranjero) de médicos que "NO SE UBICAN". En ese sentido detallamos a continuación nómina de médicos que aún nos queda por ubicar:

ABAL, Ma. del Carmen  
ALBERTONI VILLAMIL, A. F.  
ARAYA, Carlos Néstor  
ARIAS SOBRADO, Jorge A.  
ARIGONI STARNINI, Nelson  
AZOCAR ILLESCA, Robinson  
BERTINO RIVAS, Dardo  
BONTA, Emilio Luis  
CABELLO LAGUNAS, Juan G.  
CAFFARATI, Hugo  
CALDERON ZANARTE, A.  
CERDA, Gilberto A.  
CHAMORRO, Luis Alberto  
CORRADINI ALFONSO, M. L.  
CUBILLO, Carlos Luis  
DAVI BARDELLI, María Julia  
DE FALCO, Alfonso  
DE LOS SANTOS, Ma. V.  
DE PAREDES, Patrick  
DIAZ, Angel Gonzalo  
DIAZ-VALDEZ ZUSIGA, Rafael  
FENCIRA ZABALLO, Chvio  
FERNANDEZ LEGUTZAMON, E.  
FERNANDEZ ULLOA, Mariano  
FESTA ISIS, Inés  
FLORES RODRIGUEZ, Renée  
FRACHINI PETRINI, Juan J.  
FRAGA MOREIRA, Alvaro  
FRALASCO, Salvador Francisco  
FRINDT FRNCO, Pablo  
FRUGONI RUTTI, Manlio A.  
GALLEGUILLAS, Fernando  
GRAVINI CARLIER, Oscar D.  
GARCIA PATRONE, Manuel  
GIBBONS ARRIBILLAGA, A.  
GONZALEZ ACOSTA, Lediz R.  
GUGGLIO, Eduardo Carlos  
HERCE MUÑOZ, Millán  
HIDALGO, Luis Fernando  
HOUNIE, Matilde  
IBARRA RUEZADA, Juan Ma.  
INZUNZA TEJO, Manuel R.  
IVANCICH, Rodolfo  
JACUBOWSKY LITUAK, Adolfo  
JACUBOVSKY, Daniel  
KESLER RAPPAPORT, Saúl  
KUNZLE DURASONA, Carlos R.  
LEPPE VEGA, Osvaldo  
LIBMAN, Elías  
LINARDELLI DALMASO, E.  
MAJCH BRODER, Bernardo  
MALLADA BENITEZ, Emilio  
MAS CALZADILLA, Juan C.  
MASCARDI, Adelina D.  
MATRAJT, Juan Carlos  
MELLID, Pedro Antonio

MIGUEL ROVIRA, Ana A.  
MIGUEZ, José María  
ORTEGA RIENZI, Germán  
PALOMO, Jorge Alberto  
PELLEGRINO, Hernán  
PEREIRA COSTA, Osvaldo  
PEREZ BERCOFF, Raúl  
PEREZ RODRIGUEZ, Emilio  
PERNAN, Ruben Isaac  
PEYSER, Gaspar  
PEYSER PANZEL, Juan A.  
PLANA MAS, Huberto Vicente  
PLOTKIN, Jorge Anibal  
POLANCO PALLARO, Aldo  
POBLETO, Leonor Clotilde  
QUAGLIATA SCHINO, Edgar  
REGENI LLANOS, Dora  
REYLES VALIENTE, Alma  
RIFFEL ROSTAN, Hugo Darío  
ROMERO CAMACHO, Eddie  
ROSTAN, Ruben A.  
SANTIVIAGO AQUINO, C. A.  
SCHEIBAUM, Raquel  
SCHWARZER LEYBER, A.  
SECCO, Luis A.  
SOLDATI, Arturo Alberto  
SOSNA GARBULSKY, Teodoro  
SOTO PAIVA, Victor Hugo  
SUTTOVA, Vilma Susana  
URIARTE, Ana María  
VAESKEN MOLINA, Lucina  
VALENZUELA MICKLE, J. R.  
VARAS LUCERO, Carlos Ma.  
VASCONCELLOS COSTA, A.  
VENEGAS ORIBE, Carlos  
VENTOS CARBALLO, Elena  
VERA GANDOS, Germán  
VILLAGRA, Victor Rolando  
VILLALOBOS TAPIA, Daniel  
WEBER DE COPELLI, Elba  
ZERENE, Alejandro

Por favor: Si Ud. localiza alguno de estos médicos, comuníquelo a las oficinas del SMU, si es posible facilitando algún número de teléfono o la institución, donde podamos recurrir para su ubicación.

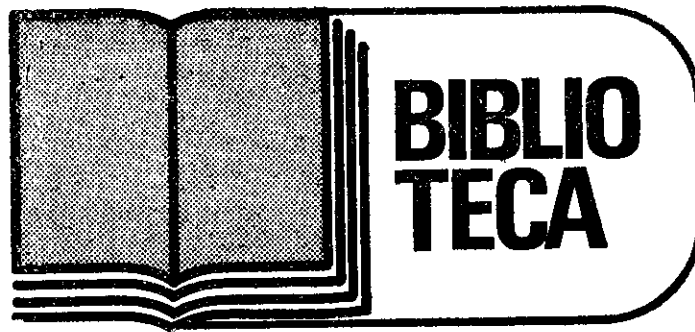
Teléfonos: 413516 y 401189.  
Muchas gracias por su cooperación.

### EDICION 1975

A efectos de lograr una máxima exactitud en los datos a publicar y no perjudicar a ningún colega rogamos a todos aquellos cuya dirección y otros datos actuales sean diferentes a los publicados en la Edición 1974 (o no

figuren en ella), llenar el cupón que se adjunta y enviarlo a nuestras oficinas o comunicarse telefónicamente.

Colonia 1938 Piso 2.º  
Tels.: 41.35.16 - 41.47.02



### Publicaciones Disponibles

AKHTAR, S. Health care in the People's Republic of China, a bibliography with abstracts. Ottawa, International Development Research Center, 1975. 182 p.  
BLASKOVIC, D. et al. Studies on tick-borne encephalitis. Geneva, W.H.O., 1967. 94 p. Suppl. n.º 1 to vol. 36 of the Bull. of the W.H.O.  
BRAESTRUP, C. B. and VIKTERLOF, K. J. Manual on radiation protection in hospitals and general practice. Geneva, W.H.O., 1974. vol. 1: Basic protection requirements.  
COLOMBIA. ENCUESTA NACIONAL DE FECUNDIDAD. La apertura al cambio en la población rural. Bogotá, Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, 1973. 84 p. (Publicación n.º 3.)  
———. Características socio-demográficas de las mujeres colombianas. Encuesta nacional de fecundidad: parte urbana. Bogotá, Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, 1973. 85 p. (Publicación n.º 4.)  
———. La fecundidad en Colombia. Algunos factores explicativos del comportamiento reproductivo de las mujeres y de los hombres colombianos. Bogotá, Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, 1973. 114 p. (Publicación n.º 5.)  
———. Resultados generales. Encuesta de fecundidad masculina. Bogotá, Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, 1974. 87 p. (Publicación n.º 6.)  
HYTTEN, F. E. y LIND, T. Indices para el diagnóstico durante el embarazo. Basel, Ciba-Geigy, 1974. 128 p.  
ISBELL, H. and CHRUSCIEL, T. L. Dependence liability of "non-narcotic" drugs. Geneva, W.H.O., 1970. 111 p. Suppl. to vol. 43 of the Bull. of the W. H.O.  
LAPEYSSONNIE, L. La méningite cérébrospinale en Afrique.

Geneve, O.M.S., 1963. 114 p. Suppl. ou vol. 28 du Bull. de l'O.M.S.  
OLIVER, M. F. et al. Intensive coronary care. Geneva, W.H.O., 1974. 80 p.  
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD. SERVICIO DE ENFERMEDADES BACTERIANAS. Prontuario de diagnóstico de laboratorio del cólera. Ginebra, O.M.S., 1974. 26 p.  
PROTECTION of human rights in the light of scientific and technological progress in biology and medicine. Geneva, W.H.O., 1974. Proceedings of a round table conference organized by C.I.O.M.S. with the assistance of Unesco and W.H.O.  
STEVENSON, A. C. et al. Congenital malformations, a report of the study of series of consecutive births in 24 centres. Geneva, W.H.O., 1966. 127 p. Suppl. to vol. 34 of the Bull. of the W.H.O.  
WALLACE, A. L. and HARRIS, A. Relter Treponeme, a review of the literature. Geneva, W.H.O., 1967. 103 p. Suppl. n.º 2 to the vol. 36 of the Bull. of the W.H.O.  
WILCOX, R. R. and GUTHE, T. Treponema Pallidum; a bibliographical review of the morphology, culture and survival of T. Pallidum and associated organisms. Geneva, W.H.O., 1966. 169 p. Suppl. to vol. 35 of the Bull. of the W.H.O.

biológica en el hombre. 1970. 74 p.  
33 ELLIS, H. M. et al. Problemas de evacuación y tratamiento de los desechos en las colectividades. 1970. 101 p.  
39 Estudios de perfeccionamiento para el personal médico de la URSS. 1970. 54 p.  
40 ARAOZ, J. de et al. Principios y práctica de la lucha contra el cólera. 1970. 149 p.  
50 GRUNDY, F. y REINKE, W. A. Investigaciones de práctica sanitaria y métodos matemáticos de gestión. 1974. 214 p.  
52 Preparación de programas para la enseñanza de las profesiones sanitarias. 1974. 116 p.  
53 TURNBULL, L. M. y PIZURKI, H. La planificación de la familia en los estudios de formación de enfermeras y parteras. 1974. 52 p.  
54 OZMEROV, N. F. La lucha contra la contaminación del aire en la URSS. 1974. 166 p.  
55 Los métodos modernos de gestión y la organización de los servicios de salud. 1974. 109 p.

### Organización Mundial de la Salud. Serie de Informes Técnicos

N.º  
522 Necesidades de energía y de proteínas. 1973. 138 p.  
529 Quimioterapia del paludismo y resistencia a los medicamentos antipalúdicos. 1973. 130 p.  
531 El empleo de virus para combatir plagas de insectos y vectores de enfermedades. 1973. 59 p.  
549 Comité de Expertos de la O.M.S. en Paludismo. 16.º informe. 1974. 96 p.  
551 Comité de Expertos de la O.M.S. en Farmacodependencia. 20.º informe. 1974. 98 p.  
544 Aplicaciones de la epidemiología en los programas de vivienda y en la planificación de los asentamientos humanos. 1974. 70 p.  
548 Planificación y organización de los servicios geriátricos. 1974. 51 p.  
553 Ecología y lucha contra los roedores de importancia sanitaria. 1974. 45 p.  
554 Aspectos sanitarios de la lucha contra la contaminación del medio: Planifi-

(Pasa a página siguiente)

ROGAMOS COMPLETAR TODOS LOS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA.

APELLIDOS ..... FECHA GRADUADO .....

NOMBRES ..... FECHA GRADUADO .....

FECHA DE NACIMIENTO: ..... LUGAR: .....

DOMICILIO: ..... TEL: .....

CIUDAD: ..... DEPARTAMENTO: .....

CONSULTORIO: ..... TEL: .....

ESPECIALIDAD: .....

LUGARES DE TRABAJO: .....

SOCIO DEL SMU .... OTRAS GREMLIALES .....

## Publicaciones disponibles

(Viene de página anterior)

cación y ejecución de los programas nacionales. 1974. 63 p.

### Progress in standardization

N.º 1 LOWE, D. A. and STILES, A. R. Pesticides, nomenclature, specifications, analysis, use and residues in food. 1974. 38 p.

### W.H.O. Food Additives series

N.º 6 Toxicological evaluation of some food colours, enzymes, flavour enhancers, thickening agents, and certain other food additives. 1975. 204 p.

### W.H.O. 1975 Publications

N.º 5 MASIRONI, R. Trace elements in relation to cardiovascular diseases. 1974. 45 p.  
6 MOSER, J. Problems and programmes related to alcohol and drug dependence in 33 countries. 1974. 106 p.  
7 Health education: a programme review, a report of the Director General to the 53th session of the Executive Board. 1974. 78 p.  
8 BROOKE, E. The current and future use of registers in health information systems. 1974. 43 p.

### W.H.O. Pesticide

#### Residues Series

N.º 2 1972 Evaluations of some pesticide residues in food. 1973. 587 p.  
3 1973 Evaluations of some pesticide residues in food. 1974. 491 p.

### PUBLICACIONES

#### PERIODICAS

Acta Médica del valle. Cali, Corporación Ed. Médica del Valle.  
Anales de la Sociedad Argentina de Pediatría. Buenos Aires.  
Archivos Dominicanos de Pediatría. Santo Domingo.  
Arquivos Catarinense de Medicina. Florianópolis, Ass. Catarinense de Medicina.  
Asian Medical Journal. Tokyo.  
Japan Medical Association.  
Boletim da Divisão Nacional de Leptra. Rio de Janeiro.  
Boletim Informativo da Associação Catarinense de Medicina. Florianópolis.  
Boletín de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa. Montevideo.  
Boletín Chileno de Parasitología. Santiago, Universidad de Chile.  
Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. Washington.  
Boletín del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.  
Boletín Médico. México, Instituto Mexicano del Seguro Social.  
Bulletin of The World Health Organization. Ginebra.  
Crónica de la Organización Mundial de la Salud. Ginebra.  
Current Contents: Clinical Practice. Philadelphia, Institute for Scientific Information.  
Current Contents: Life Sciences. Philadelphia, Institute for Scientific Information.  
El Día Médico, Ed. para el Uruguay. Buenos Aires.  
Educación Médica y Salud. Washington, Organización Panamericana de la Salud.  
Gaceta. Washington, Organización Panamericana de la Salud.  
El Hospital. Chicago, Carlos Tort International.  
International Associations. Bruxelles, Union of International Associations.  
International Congress Calendar. Bruxelles, Union of International Associations.  
Jornal da A. M. B. Sao Paulo, Associação Médica Brasileira.  
Journal of The Japan Medical Association. Tokyo.  
Journal of The Korean Medical Association. South Korea.  
Journal of Traffic Medicine. Stockholm, International Association for Accident and Traffic Medicine.  
Medical Meetings. New York, United Business Publications.  
Le Médecin de France. Paris, Confédération des Syndicats Médicaux Français.  
Il Medico d'Italia. Roma, Federazione Nazionale degli Ordini dei Medici.  
Nigerian Medical Journal. Lagos, The Nigeria Medical Association.  
Publicações do Centro de Estudos Leprológicos. Curitiba.  
Remedia. Referências Médicas de Informação Atualizada. México, I.M.S.S.  
Revis' a Brasileira de Medicina. Rio de Janeiro.  
Revista da Associação Médica Brasileira. Sao Paulo.

### HORARIO DE BIBLIOTECA

Lunes a Viernes de 14 a 20 horas  
Arenal Grande 1676  
Teléfs. 4 25 96 y 41 41 22

# Sindicato Médico del Uruguay



## CICLO DE CULTURA MEDICA

### ESPECIALISTAS ARGENTINOS DISERTARAN SOBRE

#### INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA DEL ADULTO

Los días viernes 20 y sábado 21 de Junio próximo tendrán lugar en el Salón de Actos del Sindicato Médico del Uruguay (Colonia 1938, Piso 2º) una serie de conferencias dictadas por conocidos especialistas argentinos sobre INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA DEL ADULTO.

Los invitados serán los Dres. J. Etcheverry, R. Gené y M. R. Herrera, integrantes del Centro de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer" de la ciudad de Buenos Aires que dirige el Prof. Aquiles J. Roncoroni.

La insuficiencia respiratoria aguda es una de las eventualidades más frecuentes en el enfermo grave de médico o quirúrgico.

La experiencia del grupo visitante del Centro de Rehabilitación Respiratoria que dirige el Prof. A. J. Roncoroni, es reconocida dentro y fuera de América Latina por su larga trayectoria en este campo, con importante producción científica y actuación en múltiples eventos internacionales americanos y europeos.

Existen en nuestro medio servicios montados correctamente equipados desde el punto de vista material y humano para la realización del tratamiento moderno de este tipo de afecciones, y por tanto resulta útil el intercambio de experiencias entre especialistas de diferentes países. En ese marco es que se realiza la invitación a estos colegas argentinos.

El programa a desarrollarse será el siguiente:

#### VIERNES 20

hora 10.30 NEUMOPATIAS AGUDAS  
TRASTORNO RESPIRATORIO AGUDO  
DEL ADULTO  
Dr. J. Etcheverry

hora 11.30 NEUMOPATIAS OBSTRUCTIVAS CRONICAS  
Dr. R. Gené

hora 19.30 TRATAMIENTO DE LA INSUFICIENCIA  
RESPIRATORIA.  
ASISTENCIA RESPIRATORIA MECANICA  
Dr. M. R. Herrera

hora 20.30 TRAUMATISMO DE TORAX  
Dr. M. R. Herrera

#### SABADO 21

hora 9.00 CAUSAS EXTRAPULMONARES DE  
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA  
Dr. M. R. Herrera

hora 10.00 INFECCION HOSPITALARIA  
Dr. J. Etcheverry

hora 11.00 OBSTRUCCION AGUDA DE LA VIA AREA  
Dr. R. Gené

Las exposiciones serán coordinadas por el Dr. Humberto Correa-Rivero, y a su término los asistentes podrán efectuar preguntas y discutir los aportes.

### PEDIATRAS ARGENTINOS DICTARAN CONFERENCIAS SOBRE

#### PATOLOGIA DEL INTESTINO DELGADO

Los días viernes 4 y sábado 5 de julio próximo tendrán lugar en el Salón de Actos del Sindicato Médico del Uruguay (Colonia 1938, Piso 2º) cuatro conferencias dictadas por destacados médicos pediatras argentinos, especialmente invitados para exponer su experiencia en **Patología del Intestino Delgado**. Se trata de los Dres. R. Licastro y J. L. Cervetto, de la Unidad de Gastroenterología del Servicio de Pediatría, Policlínico Alejandro Posadas que dirige el Prof. Dr. H. Toccalino.

El mejor conocimiento de las enfermedades del intestino delgado en el niño ha tomado singular relevancia en los últimos años.

Basta mencionar al respecto las alteraciones en la absorción de los hidratos de carbono en el niño con diarrea.

Los pediatras argentinos que nos visitarán poseen una importante experiencia en los temas que han de desarrollarse. Los esfuerzos del grupo de trabajo que integran han trascendido los límites de su país y tienen reconocimiento internacional.

Los temas que habrán de desarrollarse son:

—Esteatorrea de la infancia.

—Enfermedad celíaca.

—Síndrome de contaminación del intestino delgado.

—Intolerancia a los disacáridos. Deficiencia secundaria de las disacaridasas.

El programa se cumplirá el viernes 4 de 19 a 21 horas, y el sábado 5 entre las 10 y 12 horas. Las exposiciones serán coordinadas por el Dr. Alvaro Osorio, y se seguirán por preguntas y discusión entre los presentes.

### MESA REDONDA SOBRE: MENINGITIS MENINGOCOCICA

Coordinador: Prof. Dr. Manlio Ferrari  
(Profesor de Clínica Médica)

Participan:

Prof. Dr. José M. Portillo  
(Profesor de Clínica Pediátrica)

Prof. Dr. Federico J. Salveraglio  
(Presidente de la Comisión Asesora  
de Meningitis del M.S.P.)

Prof. Dr. Tabaré M. Fischer  
(Profesor de Clínica de Enfermedades Infectocontagiosas)

Prof. Adj. Dr. Héctor Defféminis  
(Profesor Adjunto de Clínica Neurológica)

Dr. Leonel Pérez Moreira  
(Médico Sanitario Jefe del Departamento  
de Epidemiología del M.S.P.)

Dr. Julio César Blanco  
(Jefe de Laboratorio del Instituto de  
Epidemiología del M.S.P.)

VIERNES 6 DE JUNIO DE 1975 — HORA: 19.00.

SALON DE ACTOS DEL  
SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY  
(Colonia 1938, 2do. piso)

Organizan:

—Sociedad de Medicina de Montevideo

—La Revista Médica del Uruguay

(editada por el Sindicato Médico del Uruguay)

## LIBRERIA DEL MEDICO

TENEMOS EL MEJOR STOCK DE  
REPRODUCCIONES DE ARTE  
DE TODO EL MUNDO

¡PRECIOS IMBATIBLES!

CUADRERIA FINA

# LA HIDROPATIA Y LA HOMEOPATIA

## La Cátedra de Homeopatía en



Escribe:  
Dr.  
WASHINGTON  
BUÑO

### Moliere tenía razón

La terapéutica con verdadera base científica recién se inicia en el último cuarto de siglo pasado con la aparición de los sueros y con el severo análisis farmacológico y clínico de la acción de los medicamentos, tanto de origen vegetal, como de los obtenidos sintéticamente por los químicos en el laboratorio. Tiene, en consecuencia, apenas un siglo de existencia.

Antes de esa fecha la terapéutica era completamente empírica, casi siempre ineficaz y con frecuencia perjudicial para el enfermo. Una farmacopea frondosa, estaba mostrando, en su propia multiplicidad, su ineficacia. Era preferible, casi siempre, no recibir ningún tratamiento, a soportar los tratamientos agresivos, y casi seguramente perjudiciales, en uso. Fármacos de los que hoy conocemos su total ineficacia, y que no ostentaban otro título que el muy dudoso de ser empleados desde la Edad Media, eran diariamente recetados. La triaca se preparaba y se administraba con sus noventa y tantos ingredientes, entre los que se contaban las materias más absurdas y hasta repugnantes. Era contra esta terapéutica que se enafaron con razón, los ingenios molierescos de todas las épocas.

Se explica que, en la mayoría de los casos, fuera mejor para el enfermo no recibir ningún tratamiento, que verse sometido a la tortura de purgantes clisterios, eméticos, sudoríficos, carminativos, revulsivos, etc. además de las inevitables y siempre copiosas sangrías, sanguijuelas, ventosas sañadas... todo esto reiterado, hasta que el enfermo se curase; o lo otro. Leer una de esas historias, de hasta bien entrado el siglo pasado, nos causa en la actualidad estupor.

Se comprende la frase del gran clínico americano Oliver Wendell Holmes (1809-1894): "Si todos los remedios (con excepción quizá de un par de ellos) se arrojaran al mar; eso sería lo mejor para los enfermos y lo peor para los peces". O la que tantas veces oímos de labios del gran Maestro Morquio (en la época pre-sulfá y pre-antibióticos), frente a un niño con neumonía, aun severa, cuando llegado el momento de instituir una terapéutica decía, desde lo alto de su irrecusable autoridad: "Hágale nada".

Esta situación era favorable para el surgimiento de doctrinas médicas fundadas en diversas concepciones teóricas, y que con la pretensión de instituir alguna fórmula terapéutica, en general totalmente ineficaz pero también inocua, lo que en realidad lograban, y no era poco beneficio para el enfermo, era imponer una abstención medicamentosa, acompañada casi siempre con medidas higiénico-dietéticas sensatas, y esperar la normal evolución de la enfermedad.

En este grupo reunimos a dos "doctrinas" médicas que tuvieron considerable auge en nuestro país, que no carecieron, a nuestro juicio, y en el marco de las ideas anteriormente expuestas, de utilidad en beneficio de los pacientes y que, al menos una de ellas, cuenta todavía con algunos adeptos, ahora sí en completa retirada frente al formidable y eficaz progreso terapéutico de los últimos tiempos. Estas son: la hidropatía y la homeopatía, que han quedado en la actualidad limitadas a ser el refugio de los casos desahuciados por la medicina científica y que buscan allí una última y desesperada esperanza; o de aquellos otros en los que el psiquismo vacilante busca en ellos, o en la Madre María, o en la macumba, o en cualquier otra idolatría, un apoyo para no caer definitivamente en la sima demencial...

Demás está decir que esas doctrinas terapéuticas, al margen de la medicina "ortodoxa", sufrieron el ataque de los médicos, a veces de modo realmente furibundo. Tuvieron también sus defensores denodados, lo cual creó conflictos que trascendieron ampliamente al público, ya que ambas partes no vacilaban en hacer uso de la prensa para dirimir sus conflictos, no siempre guardando la compostura y las formas que hubieran sido deseables. Pe-

ro el conflicto, además de su carácter doctrinario afectaba también importantes intereses...

### Dos libros llenos de agua

La hidropatía, designación incorrecta que se le daba por su analogía fonética con la homeopatía, era una doctrina médica que pretendía curar todas las enfermedades empleando el agua como único agente terapéutico; ya sea baños, abluciones, cataplasmas, duchas, fricciones con agua, envolturas y vendajes húmedos, etc., y, desde luego, por abundante ingestión del líquido elemento. A esto se acompañan muy sabias medidas higiénico-dietéticas; la abstención de todos o casi todos los medicamentos, así como del alcohol, del tabaco y de las bebidas estimulantes, con excepción del té no muy cargado.

El método parece haber tenido su origen en la experiencia de un señor Vicente Priessnitz, de Graefenberg, en Austria, que siendo un campesino iletrado imaginó esta forma de combatir las enfermedades. Tuvo éxito y su método se extendió por el mundo siendo principalmente en Inglaterra donde adquirió mayor difusión.

El libro "Manual de Hidropatía Doméstica" cuya carátula reproducimos (Fig. 1) fue publicado en Montevideo en 1861 y su autor A. Díaz Peña, de quien nada sabemos, se refiere en el prólogo de que: "¡En el siglo 19— en la capital de una nación culta un ukase de la Junta de Higiene Pública, sin autoridad alguna en este caso, ha violado las leyes divinas y humanas, condenándome, inocente y sin previo juicio a MULTA y PRISION, por haber sido yo el primer apóstol de la Hidropatía en Montevideo y haber desinteresadamente arrancado muchas víctimas de las garras de la muerte— de una muerte de venenosas drogas administradas como palo de ciego, a peso de oro!!!"

El autor describe 24 formas de tratamiento externo con agua y 74 "Baños combinados". Hay una breve descripción de muchas enfermedades y síndromes comunes, en general correctamente realizadas y para los cuales hay siempre indicaciones de balneoterapia. Es interesante y muy adecuada la semiología de la orina, en la cual practica diversas reacciones químicas perfectamente correctas. Damos un ejemplo para reconocer la orina biliosa. "Echese un poco de orina en un plato blanco. Elévese éste por un lado y a la orilla se echarán unas gotas de ácido nítrico. Al correr éste para introducirse en la orina, su curso será marcado por una hermosa vista de colores, con todos los tintes del arco iris". No podemos menos de reconocer al Sr. Díaz

Peña un sólido buen sentido, y conocimientos generales poco comunes en medicina práctica, que expone muy correctamente. No podemos menos que pensar que debe haber ayudado con eficacia a sus enfermos, quizás con ventajas sobre por lo menos algunos de los médicos habilitados por la Junta de Higiene. De su prudencia nos da un ejemplo cuando afirma, en la página 37 de su manual: "teniendo bien presente que la regla de oro en el sistema hidropático está en pecar siempre por poco y jamás por mucho tratamiento". Toda la frase doblemente subrayada. El otro libro al que queremos referirnos es "El Regenerador de la Naturaleza, La Panacea Universal o sea el Agua Fria", de que es autor Pedro Mártir Momburú (fig. 2). Editado en Barcelona en 1869, este grueso libro en dos volúmenes que totalizan más de 900 páginas,

Justicia, equivalente a la... te. Don Martín sufría de cuello que le fue curado por... brú. Otros clientes del Dr. Gallinal, catedrático José M. Estrada, jefe pol... fié, etc.

La hidropatía tuvo una menos intensa que la homeopatía, hasta bien entrado el siglo, hasta bien entrado el siglo. Montevideo varios establecimientos con una regular clientela especializada al que dirigía el naturalista, deportista, y Hacia 1910 hizo furor el luego en Montevideo, un argentino llamado Adolfo vegetariano y partidario quien, para demostrar la quírida por su método, invierno y sin abrigo a la en las azoteas del diario certificado la hazaña); haci de andarín y corredor y mostrar su invulnerabilidad cultivo de bacilos de Koch tuberculosos.

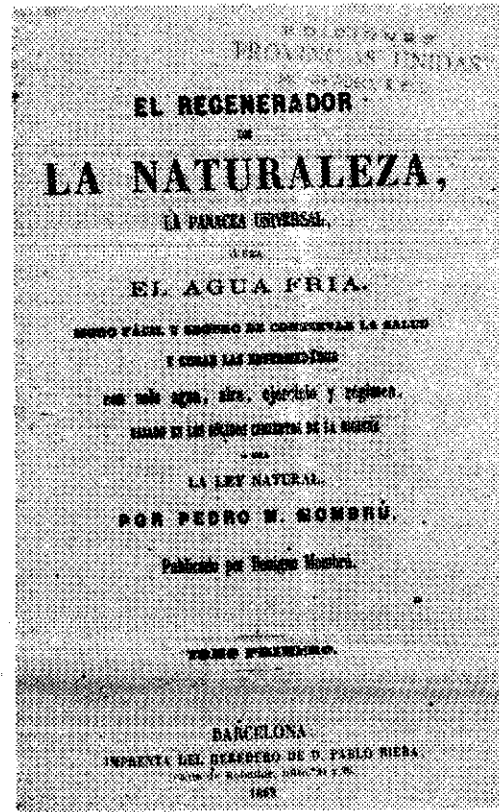
Pero ya la medicina iba lido prestigio científico; saron a ser etapas históricas templamos no sin cierto que nuestros abuelos; nalguno de nosotros; rmes, en alguna oportunidad esas teorías.

### Un clérigo terapeuta

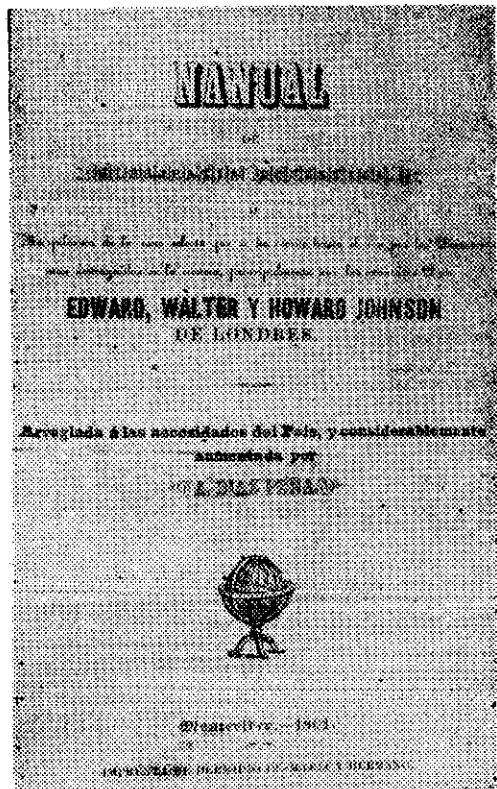
La homeopatía inicia su publicación de la obra fundador Samuel Hahnemann der rationellen Heilkunde pero en realidad demora que Hahnemann se trasladó luego de su casamiento su joven paciente tísica para consultarlo. Curado; convirtió en su eficaz siasta proselitista de su doctrina se extendió por a la América del Norte; do el Brasil el primer institutos homeopáticos. tía en Río de Janeiro pático Hahnemanniano. mer homeópata que eje La base de la doctrina yaba en los seguir

una droga que re... du los mismos síntomas que si tenía fiebre una dro; pertermia, sudoración, e tante establecer un diag no una cuidadosa observ para ordenar el medica; Administrar los medica; n. tamente pequeñas, a 10-300. Está actualmente probado, que los medica dosis no producen ning gico. 4.º) Y, quizás la i; absoluta prohibición de camento o forma de tr grías, p. ej.). 5.º) Y, por cillas medidas higiénico por la más elemental. En definitiva, lo positiv medicar, esperar la ev dad y ayudar a la vis r un mínimo de higiene. En nuestro país la hom el siglo pasado y el pri un notable auge. Lleg crearse una cátedra de cultad de Medicina.

El primer homeópata ( troductor de la doctrina tiago Estrázulas y Lam; su apellido materno s; homenaje a José Benit protector, y por quien que adquirió los conoc ejercer la homeopatía meopático del Brasil". dica, fundó su consult de 1850, de lo que se patía fue introducida en nuestro país, tan s la muerte de Hahnema El P. Estrázulas y Lan dad querida y respetac



• Portada del libro de Pedro Mártir Momburú, extenso tratado de hidropatía escrito en nuestro país y con numerosas referencias a enfermos de Montevideo, Durazno, Rocha, Maldonado, etc.



• Portadas del primer libro sobre hidropatía impreso en nuestro país, del que es autor A. Díaz Peña.

fue escrito en nuestro país, por un catalán, que llegó a Montevideo, según él mismo relata, procedente Buenos Aires, en 1841, atacado de tuberculosis pulmonar con copiosas hemoptisis y ya en estado de extrema emaciación. Se trasladó a Durazno y encontró allí a un Sr. Manuel Gutiérrez Quevedo que le aconsejó un tratamiento "hidropático", gracias al cual se halló bueno en poco tiempo. Entonces, según él mismo refiere, resolvió dejar su negocio en manos de sus hijos y dedicarse al estudio y práctica de la hidropatía. Se trasladó luego, en parte como consecuencia de los azares de las guerras civiles, a San Carlos, Maldonado, Rocha, Río Grande y por último fijó su residencia definitiva en Montevideo, donde tuvo una muy importante y distinguida clientela.

Su libro no agrega mucho al pequeño manual de Díaz Peña, pero el autor es un escritor frondoso, de pluma fácil y prosa fluida, que se complace en escribir desde el Génesis para recorrer toda la Historia de la medicina reiterando conceptos hasta el cansancio. Nos da la lista de los diferentes tipos de baños y sus indicaciones, sin diferencias casi con las descripciones de Díaz Peña. En el segundo volumen relata numerosos casos de diferentes enfermos, en los que habiendo fracasado la medicina oficial, él logró curar con hidropatía mencionándolos con nombre y apellido completo, domicilio y hasta ocupación. En la lista figuran numerosas personas influyentes: jefes de policía, comisarios, comerciantes importantes, etc. Reconocemos entre ellos al Dr. Martín Berinduague, que fuera secretario y luego Rector de la Universidad, Diputado, Senador, Ministro y miembro del Tribunal Superior de

# MEOPATIA (I)

## la F. de Medicina

actual Suprema Cor-  
un reumatismo del  
or Don Pedro Mom-  
idrópata fueron el  
de la Universidad,  
tico, don Pablo Ma-

vida más breve y  
eopatía. Sin embar-  
l siglo, existían en  
cimientos de baños,  
a. Se destacaba en  
lon Antonio Valeta,  
egeteriano, etc.  
n Buenos Aires, y  
capitán del ejército  
o Astorga, también  
de la hidropatía,  
fortaleza física ad-  
ormía en pleno in-  
temperie (por ej.  
o "La Prensa" que  
a increíbles proezas  
finalmente, para de-  
dad, se inyectó un  
ch virulentos. Murió

adquiriendo su só-  
y esas doctrinas pa-  
ricas que hoy con-  
sombra al recordar  
stros padres y quizá  
u. infancia, fui-  
dad, atendidos según

difusión con la pu-  
lamental de su crea-  
(1755-1843) "Organon  
le". "Dresden 1810",  
en extenderse hasta  
ada a París, en 1835,  
ese mismo año con  
venida de Francia  
a con su método se  
plagadora y entu-  
doctrina. De París la  
toda Europa y luego  
a Sudamérica, sien-  
país que contó con  
Hacia 1840 ya exis-  
un Instituto Homeo-  
Allí se formó el pri-  
ció en nuestro país.  
homeopática se apo-  
os: 1.º) Buscar  
za el organismo  
presenta el enfermo:  
za que produjera hit-  
2.º) No es impor-  
nóstico nosológico, si-  
ación de los síntomas  
mento apropiado; 3.º)  
mentos en dosis infi-  
veces del orden de  
perfectamente comen-  
tos usados a tales  
ún efecto farmacoló-  
dicación más eficaz,  
cualquier otro medi-  
atamiento (como san-  
último, algunas sen-  
diéticas inspiradas  
sensatez.

o era lo negativo, no  
lución de la enferme-  
edicatrix naturae con

opatía tuvo, durante  
er cuarto del actual,  
ó, como veremos, a  
homeopatía en la Fa-

n nuestro país e in-  
fue el sacerdote San-  
as (este último no era  
no uno adoptado en  
o Lamas, que fue su  
sentía piedad filial)  
imientos básicos para  
en el "Instituto Ho-  
Según él mismo lo in-  
orio el 4 de febrero  
deduce que la homeo-  
bastante precozmente  
lo 7 años después de  
inn.  
ias fue una personali-  
del ambiente social

y político de la época. Fue el primero de la  
terna propuesta por nuestro gobierno, en 1855,  
para ocupar el vicariato apostólico, pero el  
Papa eligió al segundo de la terna, que era  
Jacinto Vera. En 1880 volvió a ser propuesto,  
nuevamente sin éxito.

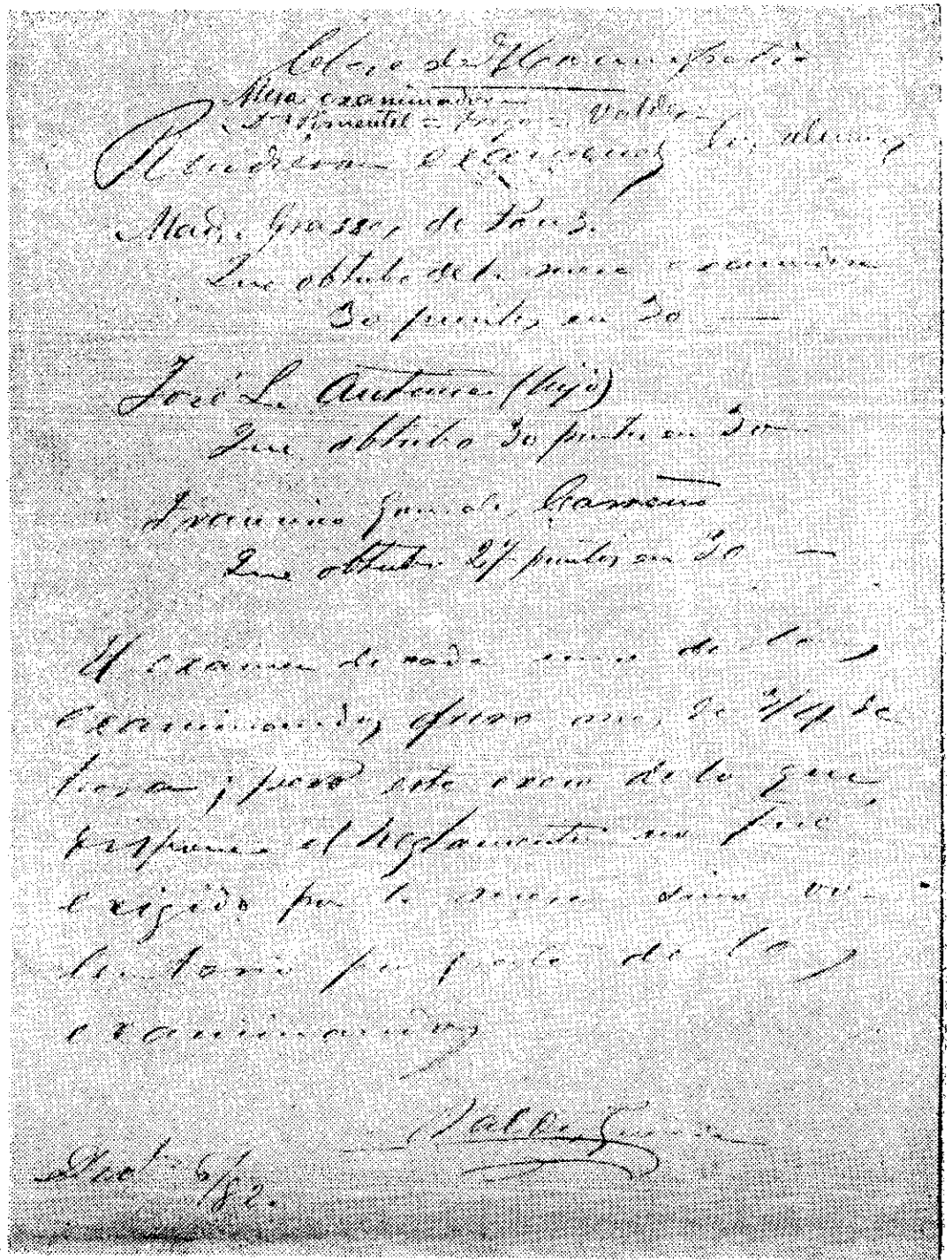
Su consultorio homeopático, establecido en su  
domicilio particular de la calle Ituzaingó, lin-  
dero con la Matriz, llegó a atender numero-  
sos enfermos, más de 800 mensuales, según  
su propia declaración. Para uso de su extensa  
clientela publicó un folleto de "Instrucciones  
para enfermos que son tratados homeopática-  
mente en el Consultorio filial del Instituto  
Homeopático del Brasil creado y dirigido por  
Santiago Estrázulas y Lamas. Profesor de la  
Escuela y Socio del Instituto Homeopático del  
Brasil, de Turin y de la Sociedad Hahne-  
manniana de Buenos Aires y en él se con-  
sulta y se dan gratis los medicamentos a los  
pobres. Está abierto todos los días de trabajo  
de las once a la una. Calle Ituzaingó N.º 157.  
Montevideo. 1873."

Pero la actividad del Presbítero Estrázulas y  
Lamas, que carecía de título profesional al-  
guno, fuera de ser ordenado sacerdote, no  
dejó, como era de esperarse, de levantar pro-  
testas y de suscitar polémicas. Bajo presión  
gubernamental, la Junta de Higiene, institu-  
ción que a falta de Facultad de Medicina otor-  
gaba las reválidas y habilitaciones para ejer-  
cer las profesiones de la salud, autorizó, se-  
guramente sin mucho entusiasmo, en 1850, es-  
decir en plena Guerra Grande y a pocos me-  
ses de instalada la Universidad, al P. Estrázulas  
a ejercer la homeopatía. Pero en repetidas  
oportunidades, y bajo diversos gobiernos, se  
plantearon conflictos entre la Junta de Higie-  
ne, que velando por el cumplimiento de  
la ley, trató de prohibir las actividades médi-  
cas del P. Estrázulas y Lamas y el Poder  
Ejecutivo que autorizaba su ejercicio, casi  
siempre en forma tácita y por el socorrido  
expediente de hacer la vista gorda.

En 1881, siendo Presidente de la República  
el eminente médico Francisco Antonino Vidal,  
se vuelve a plantear la irregular situación  
del Padre Estrázulas y Lamas y el Consejo  
de Higiene Pública pretendió, nuevamente sin  
resultado, sancionarlo y prohibirle el ejerci-  
cio de la homeopatía. El entonces secretario  
del Consejo, Dr. Diego Pérez, era también  
"Médico de Policía", equivalente a los actua-  
les médicos forenses y se había caracterizado  
por su adhesión a la homeopatía. En este  
informe se declara que no consta en los archi-  
vos de la institución ninguna resolución au-  
torizando al Sr. Estrázulas y Lamas para ejer-  
cer la homeopatía, que al contrario existen  
desde 1869, resoluciones expresas condenando  
su actividad: que la asistencia del Sr. Estrázulas  
"no siempre es caritativa sino bien retri-  
buida" y que "el Médico de Policía, en cum-  
plimiento de su deber, llama la atención sobre  
la notable mortalidad ocurrida bajo la asis-  
tencia de Monseñor Estrázulas". El homeo-  
pata no expedía certificados de defunción y  
sus casos fatales tenían que ser certificados  
por el Médico de Policía, firmante del infor-  
me. Pero la gestión del Consejo de Higiene  
no tuvo éxito y las cosas siguieron como  
hasta entonces.

Era indudable que la personalidad de Mon-  
señor Estrázulas y Lamas poseía todas las  
condiciones para llevar adelante la práctica  
de la homeopatía, aún teniendo en cuenta su  
condición de profano en medicina, levantando  
la menor resistencia, que era inevitable por  
parte del medio médico. Lo respaldaban su  
investidura sacerdotal, su bonhomía, su sim-  
patía personal, su influencia política que lo  
llevó, por dos períodos legislativos a la Cá-  
mara de Diputados, el aspecto filantrópico  
que, según sus declaraciones, tenía su activi-  
dad médica (lo que fue desmentido en alguna  
oportunidad como hemos visto) y todavía los  
éxitos terapéuticos que la voz popular le ad-  
judicaba y que no deben ser puestos en duda  
ya que, hombre de recio sentido común, aso-  
ciaba sus gotas y sus "globulillos" a excelen-  
tes consejos higiénicos sin omitir la indica-  
ción de buenas cucharadas de aceite de hí-  
gado de bacalao para niños débiles.

Algunos años más tarde empezaron a apare-  
cer médicos titulados en diferentes Faculta-  
des de Medicina, cuyos diplomas fueron legíti-  
mamente reválidados por la Junta de Higie-  
ne, que estaban por lo tanto, legalmente  
autorizados a ejercer la medicina y que hi-  
cieron uso de la homeopatía. Llegó a con-  
tarse 6 u 8 médicos (diplomados) homeopatas,



• Acta de un examen de homeopatía en  
nuestra Facultad de Medicina. Transcri-  
bimos su contenido: Clase de Homeopa-  
tía. Mesa examinadora: Dres. Pimentel,  
Trigo, Valdés. Rindieron examen los alum-  
nos: Mad. Grasse de Pons. Que obtuvo  
de la mesa examinadora 30 puntos en 30.  
José L. Antuña (hijo). Que obtuvo 30 pun-

tos en 30. Francisco González Cameño.  
Que obtuvo 27 puntos en 30. El examen  
de cada uno de los examinados puso más  
de 3/4 de hora; pero este exceso de lo  
que dispone el Reglamento no fue exigido  
por la mesa sino voluntario por parte  
de los examinados. D. cbr. 6/82. Firma:  
Valdés García.

además de algún lego. En "El Siglo" del 4 de  
enero de 1875 leemos un anuncio del Dr.  
D'Hautcourt, "médico y profesor homeopata"  
con diploma de la Universidad de París, Portu-  
gal, Buenos Aires y Méjico". "Tiene abierto  
su curso de la ciencia homeopática desde las  
9 de la mañana a las 12 del día y de las 3  
de la tarde hasta las 6". "Constando las en-  
señanza de las materias que ya son públicas  
por mis avisos. Tiene en venta diferentes me-  
dicamentos homeopáticos, desconocidos en es-  
te país de diferentes plantas indígenas como:  
de Méjico, Brasil, Estados Unidos etc. etc. que  
se aplican con feliz éxito a las enfermedades  
del pecho, tisis, asma, afecciones del corazón,  
flujos blancos, gonorrea, enfermedades ner-  
viosas, como el baile de San Vito, dolores de  
cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afe-  
cciones de la piel etc. etc." "Garanto la cura-  
ción de todas las enfermedades reumáticas  
que se hallan en el caso de curación." "Pre-  
servativo seguro para evitar toda clase de en-  
fermedades venéreas." "Los numerosos certi-  
ficados de maravillosas curas son las pruebas  
más convincentes de la infalibilidad de estos  
medicamentos." "Las personas que se hallan  
fuera de la ciudad pueden dirigirse por es-  
crito haciendo una descripción fiel de sus  
enfermedades."

Pero es evidente que a pesar de sus grandes  
éxitos y de su inefable optimismo, al Dr.  
D'Hautcourt no debe haberle ido muy bien en  
nuestra ciudad ya que 4 días después, el 8 de  
enero, vuelve a anunciar en el mismo diario,  
pero esta vez para despedirse ya que se va  
para Buenos Aires.

No hay duda que la homeopatía se prestaba,  
como por otra parte casi todas las doctrinas  
médicas, para cobijar a los charlatanes y  
aprovechados, a la sombra de los que la prac-  
ticaban con sincera convicción y desinterés.

Dio por eso mismo lugar a polémicas y lu-  
chas. Ya en 1865 se produce en "El Siglo"  
(N.º 354 y sig.), el diario más importante del  
Montevideo de la época, una extensa polé-  
mica entre los Dres. Azarela y Wonner, el  
primero defendiendo la medicina alopática y  
el Dr. Esteban Wonner de firmes convicciones  
homeopáticas.

### La cátedra: regalo presupuestal

La homeopatía alcanzó su máxima difusión  
en nuestro país hacia las décadas del 70 y  
el 80 del siglo pasado, cuando incluso llegó  
a crearse, proveerse, inaugurarse, funcionar y  
tomar exámenes una Cátedra de Homeopatía  
en nuestra Facultad de Medicina. El Dr. Au-  
gusto Turenne, fundador y primer presidente  
del Sindicato Médico, publicó en 1946 un re-  
lato titulado: "Vida, pasión y muerte de la  
Cátedra de Homeopatía" (1) en el que con  
insuperable gracejo, información, en gran par-  
te obtenida de primera mano, y su excelente  
estilo literario, relata parcialmente los suce-  
sos a que nos vamos a referir. Y lo hace en  
forma incompleta, en parte por discreción,  
que él mismo confiesa, ya que teme afectar  
a algunas personas, y en parte porque no  
tuvo a mano numerosos documentos que no-  
sotros hemos podido consultar. Sin embargo,  
la crónica del Dr. Turenne es una excelente  
contribución al tema, digno del fino espíritu  
de aquel eminente Maestro de la Gynecología,  
y que está toda ella teñida de añoranzas nos-  
tálgicas de quien evoca épocas y acontecimien-  
tos de su temprana juventud. Augusto Tu-  
renne ingresó a nuestra Facultad en 1887, fue  
casi contemporáneo de los sucesos.

Ya veremos, en el próximo número, cómo  
continuó este proceso.

# NUEVOS COLEGAS

Egresados - Marzo de 1976

VALLARINO GARCIA, Roberto  
PRONCZUN MAZUROK, Jenny  
COTRO BASILE, Ma. Amalia  
VALLONE GIRIBOND, Eleuterio  
CANTO, Rosa María  
LUCAS COLLINS, Hugo Roldán  
DEI CAS MONTELEONE, Edo.  
Vicente

BERUZZI ROMEO, Osvaldo  
CAMACHO REKERMANN, Gra-  
ciela

LACOSTE FERNANDEZ, Héctor  
YARRUZ VOLPI, José  
BINSZTOK SNAYDER, Mauricio  
VIERA CELA, Della  
GENINAZZI SANCHEZ, Héctor  
Eduardo

PAYROULOU CAGNONE, Alfre-  
do Juan

ECHIVESTE DIAZ, María C.  
ABISAB PEREYRA, Odel  
TALAMAS PECOSTE, Carlos F.  
BOBBI SOTERRAS, Enrica

LOPES da FONTORUA, Gladis  
RIENZI AGEITOS, Walter  
JASINSKI, Clara

LOAIZA ANGEL, Alvaro de J.  
COLLAZO CARDOZO, José Ma.  
RODRIGUEZ BOSSI, José Luis  
CUIZIO GUELLA, Lys

GUTIERREZ GALIANA, Horacio  
Francisco  
REYES CAORSI, Walter Jorge  
MIZRAJI NATHAN, Edo. Jacobo  
DELGADO DOMENECH, Alicia

KIRSZENBLAT, Frida  
MIRA IBANEZ, José Joaquín  
OLAIZOLA DOTTA, Hugo Luis  
VIDAL CORTINAS, Raquel

CORRAL ROCCO, Alicia Avelina  
SOBA BALDOVINO, Nelson  
BRUSTIN ISGUIEFF, Tamara C.  
SPERA FERNANDEZ, Enrique  
Jorge

BACARDAZ FRANCO, María C.  
BADDOUH CRESPO, Josette  
GASTALDI ALVAREZ, Arman-  
do Ariel

GONZALEZ TORRES, Gloria  
BADARACCO PUÑALES, Alber-  
to Hebert

LOUREIRO MORENA, Marta  
LENOBLE SERVILLO, Akbar P.  
MENDEZ, Iris Margare  
VIGNOLI SARACHO, Isabel E.

SOSENKE PODENSKI, Alan M.  
SIERRA GARRIDO, Ma. del C.  
CERES VERDIER, Alicia B.  
ROMERO VILLAMAYOR, Igna-  
cio Isidoro

ARRIAGA CHAPPER, Francisco  
SALVAGNO GARCIA, Jacinto P.  
ZAMBRA RIUMALLO, Alexan-  
dro Claudio

TORRADO VALLE LISBOA, Do-  
lores Matilde  
DABEZIES ANTIA, Agustín P.  
DE MULA COMPTÉ, Carlos A.  
DI GIOVANNI BRUNO, Juan  
SZABO GUICHON, Alfredo I.  
HERNANDEZ TORRES, Pablo  
Antonio

VALDES ROJAS, Héctor Raúl  
BETANZO GARCIA, Amancay B.  
FORNARI VASSENÁ, Duncan R.  
PINTOS RICETTO, Alvaro  
TAULLARD PINEYRO, Daniel  
Oscar

GRIECO BITANCOURT, Victor  
Francisco  
CORONEL GARCIA, Alba Luz  
CHARLONE MOZZINI, Rogelio  
Antonio

RIOS FERREIRA, Silvio  
DRESEL HARING, Walter  
SCHIMCHAK ROGOFF, Roberto  
David

GELOS RODRIGUEZ, Rodolfo S.  
CADEZUDO PEREZ, Miguel  
ARRIEN GUTIERREZ, Victor A.  
PROTO DELGADO, Ma. Cristina  
BENITEZ JORDA, Adriana A.  
BERMUDEZ SANTOS, Washing-  
ton Alfredo

LUCINSCHI IZQUIERDO, Alicia  
Ludmila  
GIOMETTI POZZI, Luis A.  
GHANELLA PEREDO, Juan C.  
BENTANCOR GONZALEZ, Julio  
César

PONASSO DE BLASI, José César  
RAMOS DE CLEMENTE, Juan  
Manuel

GOMEZ BARCELO, Gladys  
HUELMO, Teresita  
NOCE TI ALMEIDA, María C.  
LOPEZ VINAS, Lelia María  
ESTEFANELL PERRET, Cristi-  
na Victoria

NASSUTTI, Rosario Leyla  
BLANCO CARDANI, Ana María  
AZERO MORON, Ernesto  
SANSONE REHO, Anna María  
BLUMENREICH NOMBERG, M.  
SILVA TESEI, Angel Ricardo  
ACUSA REYES, Amílcar  
CAMINADA LABADIE, Beatriz  
Mireya

VISCA VISCA, Pedro  
TURKOWSKI NORIA, Ana Ma.  
PAEZ REJALAGA, Edo. Luis  
GONZALEZ TALARICO, Santos  
Carlos

MOZZINI FIGUEREDO, Héctor  
Walter  
SIAGE ALONSO Hilda Blanca  
COSSIO CUSA, Harrison W.  
DOS SANTOS, Roberto José  
DICONO LEYS, Susana Nibia  
PURPURA CHIOSSI, Juan R.  
MELGAR CASTEDO, Billy  
PUFFO BOSCH, Dagoberto J.  
KOYOUNIAN SIVORI, Pedro  
DOTOUR SANTANA, Elbio J.  
GAGLIARDI POSE, Milton A.



# INFORMATIVO DEL CASMU

## Sigue la investigación.

A más de 5 meses de decretada, continúa la investigación administrativo-contable que efectúa la Inspección de Hacienda. La sola expresión del tiempo transcurrido añade elementos de tranquilidad a las autoridades del CASMU, sus técnicos y funcionarios, su cuarto millón de abonados, sobre el correcto manejo administrativo del organismo, pues es de suponer que en todo este tiempo hubieran aparecido irregularidades, si las hubo. La vida institucional ha sido absolutamente normal. Se está pagando todos los meses, y en lo posible adelantando unos días cada vez, las obligaciones remunerativas de los técnicos y los salarios de los funcionarios. Se cumple en fecha con las obligaciones consolidadas y regulares de los organismos de previsión social. Se habilitan nuevos servicios, se estructuran Departamentos, se incrementa el número de pacientes atendidos y operados. Se paga en fecha a Sanatorios privados, laboratorios farmacéuticos y proveedores varios.

Desde luego, ante el ritmo inflacionario, no hay garantías de que ello siga así en el futuro. Después de dos años de equilibrio financiero, a partir del 1.º de abril se autorizó a la medicina colectivizada un aumento de cuota inferior porcentualmente al aumento salarial decretado a esa fecha y esto puede ser génesis de futuros desequilibrios del sistema mutual.

Hay que saberlo para ubicar las causas, pues estos vientos podrán traer otras tempestades. Las crisis de los servicios de atención médica en el país han sido claramente ubicadas por estudios nacionales y de expertos internacionales, en la disminución gradual de sus ingresos, si se compara a lo largo de los años a moneda constante. Así lo hizo notar la Junta Directiva ante el M.S.P., en estadísticas que muestran, en un período prolongado, cómo la cuota mutual ha aumentado menos que los salarios y mucho menos que los índices de precios o costo de vida en el mismo período.

## Practicantes Centralizados.

Se incorporará a los concursos de Practicantes de Urgencia, los cargos de Practicantes de Inhaloterapia, incluyendo en el Temario, bolillas referentes a esta disciplina.

Por otra parte, se tomará declaración jurada a los Practicantes Titulares y Suplentes, a efectos de aplicar la reglamentación de incompatibilidades, sobre trabajos remunerados fuera del CASMU desde la toma de posesión de sus cargos.

## Centralización de la Neuro-Cirugía.

Se aprobó la constitución de un Equipo de Neurocirugía, integrado con 7 técnicos, que se designarán por méritos entre los aspirantes de la disciplina que deseen incorporarse al equipo. Está en trámite la organización del nuevo régimen de trabajo, en base a 2 técnicos de guardia simultánea cada 10 días, Policlínica Centralizada en el Sanatorio N.º 4 "Dr. J. C. García Otero" y provisión de las funciones de suplentes, anestesistas, ayudantes e instrumentistas.

## Integración de la Mesa de Junta Directiva.

La Dra. María Julia Salsamendi, por razones de horarios de trabajo renunció al cargo de Secretaria de la J. D., la que fue aceptada agradeciéndose su valiosa colaboración, y continuará como miembro vocal de la Junta. Para sustituirla como Secretario, se designó al Dr. Oscar Balboa.

## Cirujanos Centralizados.

Se adoptó una serie de resoluciones, regularizando las situaciones vigentes:

1. — Se llamará a concurso para el cargo titular de Jefe de Servicio Quirúrgico, actualmente desempeñado interinamente por el Prof. Dr. W. Suiffet.

La vacante que se pudiera generar en el cuadro de cirujanos titulares por esta provisión, se asignará por su orden a los suplentes del último concurso de la categoría.

## EGRESADOS Abril de 1975

PEÑA SUAREZ, Euclides R.  
MONTIEL GONZALEZ, Ma. del Carmen  
PIANI MEGO, Artigas M. Félix  
VALENZUELA ELLERO, Alvaro Luis  
PIZZANO MASSA, Alberto  
BERDINAS FAJARDO, Nidia P.  
WOLFF, Mario  
MAYOL BAYETO, Leopoldo W.  
FERRAZ LEITE BARCELO, H.  
DONO CURRIEL, Leonardo  
ZUNINO GONZALEZ, Elbio W.  
RASSIOPPE RIZZO, Nahir R.  
GARAGORRY NUÑEZ, Eddy L.  
MILLONES JACINTO, José J.

MARQUEZ FERNANDEZ, Héctor Enrique  
VIGNI DE SANTIAGO, Diego A.  
BERTOGLIO MARTIN, Lidio N.  
LOUREIRO MALAN, Rosa Z.  
SALSAMENDI FASOLA, Miguel Joaquín  
MORALES RODRIGUEZ, Francisco Ruben

## FALLECIDOS

CEBRO VINA, Jorge  
Dejó de existir el 16 de mayo de 1975 a la edad de 34 años.  
Graduado en abril de 1969.

2. — Para las vacantes existentes, se designó interinamente a los Dres. Luis A. Gregorio, Alberto Barquet y Alberto Aguiar, sin desmedro de los derechos a la titularidad del último párrafo del numeral anterior.

3. — Se proveerá por concurso 2 cargos vacantes y 3 cargos creados en 1970, estos últimos previa autorización del M.S.P. de acuerdo a las necesidades del servicio. Para proceder a ese llamado, la J. D. se pronunciará sobre el nuevo reglamento general de concursos proyectado por una Comisión especial.

## Reglamento de cargos Técnicos de Número Limitado.

Con motivo de la discusión sobre los cargos de Cirujanos Titulares se agregaron 2 disposiciones a este Reglamento.

1. — "Los cargos que queden vacantes en los concursos que hayan agotado la lista de suplentes, serán provistos por los suplentes del último concurso". (Nota: Si la vacante es antes del año, será con carácter titular; luego, será una provisión interina hasta el concurso correspondiente.)

2. — "En el caso de suplentes que integran listas de espera, cuyo derecho a la titularidad de un cargo tiene vigencia dentro de un lapso reglamentario, se tomará en cuenta la fecha que se produce la vacante y no aquella en que se provea el cargo".

## Topes remunerativos.

La cuenta corriente de los excedentes de tope del período 1974-1975 se cerró el 28 de febrero ppdo. y el próximo período será el que va del 1.º de marzo al 31 de diciembre de este año.

En el futuro, coincidirá con cada año calendario. Los técnicos exclusivos que sobrepasan los 7 Sueldos Base, harán una declaración anual ante el Director Adjunto de la Administración, siendo la próxima en el primer bimestre de 1976.

## Tratamiento de la pareja estéril.

Cuando la esterilidad sea detectada en el primer año de ingreso del abonado al CASMU, no podrá ser estudiada en la Institución hasta no tener 2 años como abonado. El estudio se hará en la pareja si ambos están afiliados o, de lo contrario, sólo en el cónyuge abonado.

## Departamentalización de la Anestesiología.

Se aprobó un proyecto de Centralización en forma de Departamento de esta disciplina, con un Jefe de Departamento, tres Jefes de Sector y un número limitado de anestesistas, con 2 ó 3 niveles o categorías técnicas y remunerativas.

Una Comisión especial está organizando el Departamento y las bases para la provisión de los cargos.

## LIBRERIA DEL MEDICO

(Filial F.U.C.)

- Reproducciones de Arte importadas y cuadrería fina.
- Discos seleccionados por la crítica.
- Aparatos de presión y estetoscopios.

Venta y Service

**¡SIEMPRE HAY FINANCIACION!**

"GREMIAL"  
Colonia 1938 - Piso 2º  
de 14 a 18 hs.

"FARMACIA"  
18 de Julio 2039  
de 11 a 17 hs.

Socio del SMU desde marzo de 1965.

LORENZO Y LOSADA, Humberto

Falleció el 14 de abril de 1975 a la edad de 67 años.

Especializado en Cirugía y Gastroenterología.

Graduado en diciembre de 1934. Socio del SMU desde agosto de 1962.

MAGLIA VANONI, Alicia

Dejó de existir el 26 de marzo de 1975 a la edad de 65 años.

Graduada en diciembre de 1935 habiéndose especializado en Pediatría.

PEREZ ABELLA, Eduardo

Falleció el 11 de mayo de 1975 a la edad de 31 años.

Graduado en febrero de 1970.

VALCARCEL PEREZ, Basilio E. Dejó de existir el 9 de mayo de 1975 a la edad de 59 años.

Graduado en abril de 1973.

VILLAVERDE TUBIO, Herman

Falleció el 8 de marzo de 1975 a la edad de 37 años.

Graduado en octubre de 1969. Socio del SMU desde abril de 1960.

VIDAL ARRIAGA, Hamlet

Falleció el 7 de marzo de 1975. Graduado en abril de 1924. Socio del SMU desde octubre de 1936.

# FORMULARIO TERAPEUTICO NACIONAL

Acaba de editarse el Formulario Terapéutico Nacional. Culmina de esta manera un largo y plausible esfuerzo de la Comisión del F.T.N., creada en la órbita del Ministerio de Salud Pública y presidida por la prestigiosa personalidad científica del profesor Dr. José Estable.

La realización de esta obra, que viene a llenar una necesidad nacional, se hizo posible merced a la colaboración de personalidades docentes, profesionales y especialistas que participaron como asesores y al aporte técnico y material de la Cámara de Especialidades Farmacéuticas y Afines y la Asociación de Laboratorios Nacionales.

La enumeración de los medicamentos está hecha por grupos de acción terapéutica, acompañando a cada uno de aquellos la marca, el fabricante y una clave de presentación farmacéutica. Así, por ejemplo, un medicamento acompañado de la clave Cp, Fa, S, informa que su repertorio de presentación es respectivamente en cápsula, frasco ampolla y suspensión, solución, jarabe, permitiendo con ello un rápido conocimiento de la variedad para adecuarla a la prescripción.

El Sindicato Médico del Uruguay ha recibido esta publicación con beneplácito, ya que aportará a la comunidad médica una herramienta de trabajo imprescindible y de gran utilidad.

## DEFINICION

El Formulario Terapéutico Nacional constituye la integración de los medicamentos necesarios para la atención de la salud de la población en los aspectos de prevención, diagnóstico y tratamiento.

Todos los medicamentos incluidos deben responder a requerimientos y controles que aseguren su eficiencia y vigencia, y deberán poseer el registro válido del M.S.P.

## INDICACIONES

Con el fin de racionalizar y ordenar la dispensación del medicamento se sugiere que los diferentes organismos que atienden la salud utilicen como base este F.T.N. que por su carácter técnico deja sin efecto todos los otros formularios existentes, teniendo por tanto un carácter nacional prioritario.

La adquisición del medicamento deberá realizarse por tanto por intermedio de comisiones técnicas que manejarán al mismo.

El claro ordenamiento de los capítulos, sus grupos y sub-

grupos permite la orientación para tipificar cada necesidad medicamento-paciente evitándose así la práctica de la sustitución de los fármacos prescriptos.

La elaboración de este Formulario Terapéutico Nacional se ha hecho atendiendo a criterios rigurosamente técnicos a nivel de profesionales universitarios. Por lo tanto, el espíritu establecido en el mismo es de que así como la prescripción es un acto que corresponde exclusivamente al Médico y al Odontólogo, la dispensación del medicamento constituye un acto profesional exclusivo del Químico Farmacéutico.

Toda nueva especialidad que se presente para el registro en el Ministerio de Salud Pública deberá llevar el número de clasificación sugerido para su inclusión en el FTN, debiendo pasar por dicha Comisión para su información y posterior inclusión.

## ACLARACIONES

El FTN consta de 24 capítulos, en los que se incluyen los

7 primeros de carácter general, con una clasificación preferentemente farmacológica.

Se incluye en cada capítulo la polidroga o asociación de principios activos, porque se entiende que no se puede prescindir de las mismas en la práctica médica y figura en los grupos bajo el rótulo de "Asociaciones".

Los fármacos o principios activos son enumerados en general en un solo grupo y sólo por excepción se hace referencia en otros capítulos por su acción dual, o diferente forma farmacéutica.

Cada marca o especialidad se incluye pues una sola vez en el FTN de acuerdo a su acción farmacológica principal. Los productos exclusivamente pediátricos llevan esa indicación expresa.

Dentro de cada subgrupo correspondiente a un principio activo determinado se incluye la marca de los medicamentos siguiendo un orden alfabético riguroso.

En el capítulo N.º 7: "Antídotos" se establece la lista que se entiende constituye las necesidades básicas de atención por unidad de asistencia, o sea de los medicamentos que deberá disponer dicha unidad para su uso cuando la emergencia los requiera.

En el capítulo N.º 8: "Oncología" la Comisión recomienda enfáticamente la creación del "Banco Nacional de Medicamentos y Drogas" el que centralizará la distribución de esos fármacos y otros cuyas características especialísimas llevan a la necesidad imperiosa de contarlos en tiempo y cantidad adecuada.

El FTN puede adquirirse al precio de \$ 25.000 en C.E.F.A., Plaza Libertad 1342, p. 2, escritorio 9.



## CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS, para la provisión titular del siguiente cargo:  
ADJUNTO — Hemoterapia — Investigación — Depto. de HEMOTERAPIA.  
PLAZO DE INSCRIPCION: HASTA LAS DIECISIETE HORAS DEL DIA VIERNES 12 DE SETIEMBRE DE 1975.  
LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS, para la provisión TITULAR, a partir del 1.º de marzo de 1976, de los siguientes cargos:

— ADJUNTO DE CLINICA GINECOTOCOLOGICA "B".  
— ADJUNTO NEUROCIRU-TO DE NEUROLOGIA.  
— ADJUNTO NEUROCIRU-JANO DEL INST. DE NEUROLOGIA.  
— ADJUNTO DE CLINICA DE NUTRICION Y DIGESTIVO.  
— ADJUNTO DE CLINICA OFTALMOLOGICA  
— ADJUNTO DE CLINICA UROLOGICA.  
— ADJUNTO DE CLINICA DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia.  
PLAZO DE INSCRIPCION:

## HASTA LAS DIECISIETE HORAS DEL DIA LUNES 8 DE SETIEMBRE DE 1975.

LLAMADO A ASPIRANTES LLAMASE A ASPIRANTES para la provisión TITULAR a partir del 1º de marzo de 1976, de los siguientes cargos:  
— PROFESOR ADJUNTO DE LA CATEDRA Y DPTO. DE BACTERIOLOGIA.

— PROFESOR ADJUNTO DE CLINICA GINECOTOCOLOGICA "A".

PLAZO DE INSCRIPCION: HASTA LAS DIECISIETE HORAS DEL DIA LUNES 7 DE JULIO DE 1975.

LLAMASE A ASPIRANTES para la provisión TITULAR DEL CARGO DE:

ENCARGADO DE CURSO DE ANATOMIA E HISTOLOGIA DE LA ESCUELA DE COLABORADORES DEL MEDICO.  
PLAZO DE INSCRIPCION: HASTA LAS DIECISIETE HORAS DEL DIA MIERCOLES DIECIOCHO DE JUNIO DE 1975.



## LIBROS EN VENTA

1. Enfermedades del Hígado. Víctor Pérez.
2. Síndromes Comatosos. 2.ª Ed. Fernández - Malozetti - Muxi.
3. Patología Médica Especial. Ramón Guerra.
4. Formulario Médico Daymon. Pedro Pons-Soriano.
5. Neuroanatomía. Arana - Rebollo. 2.ª Edición.
6. Aparato Respiratorio. Ferrari-Oehninger. 1961.
7. Hematología Clínica. M. Vavala. 4.ª Ed.
8. Enfermedades del Hígado. M. Spelberg. 1961.
9. Patología Quirúrgica. J. R. Michans. Tomos 1 y 2. 1963.
10. Tratado de Ginecología. J. Alameda. 4.ª Ed.
11. Manual de Patología Quirúrgica. J. Patel. Tomo 1. 1.ª Ed.
12. Clínica Pediátrica. Tomos 1 y 2. Negro - Gentile - Mila.
13. Bockus. Tomos 1 y 2. Gastroenterología.
14. Tratado de Medicina Interna. Cecil.
15. Electro Cardiografía. O. Flandra.

## APARATOS

Aparato de tomar la presión ERKA, aneroide  
Aparato de tomar la presión de mercurio ERKA.  
Dirección: Juan Paulier 2230

## SRTA. ESTUDIANTE DE MEDICINA

Se ofrece para consultorio, clínica o laboratorio  
Horario de la tarde  
Tratar por el  
Teléfono 78 19 53

## SE VENDEN

MUEBLES CONSULTORIO  
Mesa ginecológica, Vitrina, Escritorio, etc.  
Teléfono 41 45 32  
de 12 a 13 horas

## SRA. CULTA,

buen presencia  
Habla inglés y alemán  
Se ofrece para recepcionista en consultorio médico  
Excelentes referencias  
Teléfono 49 13 06

## SE ALQUILA

Consultorio en Pocitos sólo a Especialistas  
Pereyra 3174  
Teléfono 77 12 40

## SE VENDE

Calculadora Electrónica de bolsillo, a pilas o corriente, sin uso, con garantía.  
\$ 250.000.—  
Campiesteguy 2920 ap. 2

## SE VENDE

Máquina de escribir "OLIMPIA", Portátil  
Perfecto estado.  
C o n t a d o  
Echandi 2788 apto. 002

## F I C H E R O

DE CUATRO CAJONES  
MARCA "MARVIL"  
Medidas: altura 1 m 40  
ancho 0 m 45  
profundidad de c/  
cajón 0 m 65  
Precio a convenir  
Teléfono 41 75 48

## BIBLIOTECA

DEL DR. A. NORBIS  
MUY COMPLETA  
Libros de medicina actual, algunos agotados  
Tratar por el tel. 78 44 97

## SE VENDE

CAMILLA Y ESCRITORIO  
Tratar: de 9 a 12 hs.  
8 de Octubre 3642 —  
Teléfono 58 75 19

## SE VENDE

CAMILLA GINECOLOGICA  
Teléfono 41 58 53

## CONSULTORIO PARA MEDICOS

República y Dante  
COMPLETO  
Próximo al Sindicato Médico  
Teléfono 40 58 87

## V E N D O

Mercedes Benz 180 Gas oil  
Estado Impecable  
Informe 58 44 67

## SE ALQUILA O SE

COMPARTE CON COLEGA  
Consultorio instalado en Río Branco y 18 de Julio  
Apto. de categoría con teléfono, calefacción central. Un solo médico por horario  
Teléfono: 40 13 24 ó 8 81 87

## SE VENDE

GRABADOR PHILIPS 3548  
Cinta 4 pistas, 2 velocidades con accesorios  
Verdi 4581  
Teléfono 59 37 62

## SE VENDE

OFTALMOSCOPIO  
Cabezal de Haslinguer  
Tratar: Dr. Silva  
Teléfono 78 38 01

## A TRES MEDICOS

ALQUILO CONSULTORIO EQUIPADO  
\$ 180.000 por mes  
Tratar: Justicia 2378  
Teléfono 20 03 68

## ALQUILO CONSULTORIO MEDICO COMPLETO

Especialmente instalado  
Atiende sólo un médico en cada horario. Sala de espera confortable. Recepción de llamadas. A 150 mts. del Hospital de Clínicas  
Belgrano 2886  
Teléfono 40 66 08

## OFTALMOSCOPIO MODELL

Sin uso con lámparas de repuesto. VENDO  
Tratar por los teléfonos  
20 58 51 y 59 28 51

## SE VENDE

CAMILLA DE EXAMEN Pullman, color azul, tapizada  
No hay en plaza, es el modelo 629 de Pablo Ferrando  
Precio: \$ 300.000  
Teléfono 38 26 12

## CONSULTORIO MEDICO INSTALADO

Teléfono, recepcionista  
Br. España esq. Pablo de María - Teléfono 70 42 18

## CONSULTORIO MEDICO COMPARTIDO

Se alquila instalado, para mañana y tarde  
Av. Brasil 2738 y Libertad  
Teléfono 78 14 64  
Clínica Poctos

## CONSULTORIO MEDICO INSTALADO

Teléfono y recepcionista  
Eduardo Acevedo 1084  
Teléfono 4 20 25

## CONSULTORIO MEDICO COPARTIMOS

CON COLEGAS  
Manuel Albo 2741 ap. 11  
Teléfono 20 31 67

## BUSCO CONSULTORIO OFREZCO INSTALAR TELEFONO

Zona Cordón y Adyacencias  
Tratar por el tel. 41 58 53 de marzo en adelante

## CONSULTORIO COMPLETO

Con sala de espera. Recepción de llamadas las 24 hrs. del día  
ALQUILO SOLO A ESPECIALISTAS  
Llamar al teléfono 3 55 08

## SE VENDE

RADIO GRABADOR "National Panasonic" AM - FM - FC  
Ultimo modelo casi sin uso. Portátil, a cassette. Modelo RQ 443 S. Micrófono incluido, control de tono, control automático de volumen, conexiones para grabar de TV o tocadiscos  
Precio: U\$S 200  
Tel. 29 44 21 de mañana

## SE VENDE

APARATO DE PRESION Román García N.º 1082

## SE VENDE

GRABADOR GELOSO  
A cinta, a pila o corriente  
Teléfono 4 20 25

## ACADEMIA DE CHOFERES CENTRO

Conducción:  
Francisco Meljide y Raúl Flores (funcionarios del CASMU)

Ofrecemos a los integrantes del S.M.U. nuestra labor de enseñanza con:

Buenos horarios  
Asesoramiento en trámites  
Facilidades de pago  
Teléfono 78 79 37

## PROYECTOR "EUMIG" 8 y SUPER 8 (Austriaco)

Con service completo en Uruguay  
SE VENDE: U\$S 120  
Teléfono 40 56 65

# SUBSIDIOS QUE SIRVE CAJA DE JUBILACIONES DE PP. UU.

La CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS, sirve subsidio por enfermedad de acuerdo al Art. 60 de la Ley N.º 12.997 del 28.XI.961 que a continuación se transcribe:

"Art. 60. (Condiciones y montos del subsidio por incapacidad temporal).

Los afiliados que se incapaciten en forma transitoria para continuar en el desempeño de sus actividades, tendrán derecho a obtener en concepto de subsidio y mientras dure su imposibilidad una cantidad igual a los dos tercios del monto de la jubilación que les hubiere correspondido si estuvieren incapacitados en forma absoluta y permanente a esa fecha. Durante el transcurso de ese período se suspenderá el pago del montepío que corresponda (Art. 37) y el de la cuota de la deuda de reintegros (Art. 42) pasando el monto total que resulte al importe de la referida deuda.

Dicho subsidio será concedido siempre que la incapacidad se declare, previo informe del facultativo de la Caja, por un período mayor de treinta días. Se percibirá mensualmente por el término que corresponda, renovable cada tres meses y bajo contralor médico, pu-

diendo prolongarse su pago hasta por un período máximo de un año.

El subsidio, que se hará efectivo a partir de los treinta días contados desde la iniciación de la incapacidad, deberá ser solicitado dentro de dicho término para que se pague a partir de la incapacitación y, en caso contrario se abonará desde la fecha de la solicitud siempre que ésta se produzca dentro de los sesenta días posteriores al comienzo de la incapacidad."

En síntesis: dentro de los primeros 30 días de enfermedad, se paga a partir de la fecha de iniciación de la enfermedad.

Dentro del período que va de los 30 días a los 60, se paga a partir de la fecha de presentación ante la Caja.

Luego de los 60 días, se paga a partir de la fecha de la certificación por un médico de la Caja.

Para percibir dichos beneficios en su caso, deberá gestionarse en las Oficinas de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, en Uruguay 849, de 14 a 18 hs.

## DE INTERES PARA LOS CAUSAHABIENTES

La CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS,

otorga los siguientes servicios: "DE LAS PENSIONES

Art. 61. (Causales y orden de llamamiento).

El derecho a la pensión se adquiere con la muerte o declaratoria judicial de ausencia del afiliado.

Se concederá en la forma siguiente:

1ª categoría:

A) a la viuda;

B) a la o las ex-esposas cuyo divorcio se hubiere decretado después del comienzo de la actividad y sin expresa declaración de ser exclusivamente culpables de la disolución del vínculo;

C) al viudo absoluta y permanentemente incapacitado para el trabajo;

D) a los hijos varones solteros menores de edad y a las hijas solteras;

2ª categoría:

Faltando los causahabientes que se acaban de expresar a la fecha de adquirirse el derecho a pensión:

E) a los padres absoluta y permanentemente incapacitados para el trabajo;

F) a las hijas viudas y divorciadas;

G) a las hermanas solteras, viudas o divorciadas;

H) a los hijos adoptivos solteros menores de edad de ambos sexos cuando hayan integrado

de hecho el hogar del afiliado, conviviendo con él en su morada y constituyendo con el mismo una unidad moral y económica similar a la de la familia, siempre que esa situación fuere notoria y pre-existente, por lo menos, desde diez años antes del fallecimiento o declaratoria judicial de ausencia del afiliado.

Es condición indispensable para tener derecho a pensión en los casos previstos en la segunda categoría, que los referidos causahabientes hubieren estado total o principalmente a cargo del causante y carecieren de derecho a otra pasividad o de otros recursos propios de cualquier género, cuyos montos fueren superiores a la pensión o a la cuota parte de la misma a servir por la Caja. Los importes de los recursos, si los hubieren, se deducirán del monto de la pensión que se acuerda por esta ley.

## "DEL SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

Art. 73. (Condiciones, monto y orden de llamamiento).

Cuando se produzca el fallecimiento de un jubilado o de un afiliado en actividad que contare por lo menos con 10 años de ejercicio amparado por la Caja, ésta entregará a sus causahabientes un subsidio equi-

valente a \$ 316.000.

Si no existieren causahabientes con derecho a pensión el orden de llamamiento de los beneficiarios del subsidio será el siguiente, siempre que los mismos hubieren pagado los gastos del sepelio.

A) Si el profesional fuere mujer, su esposo.

B) Los padres.

C) Las hijas casadas, viudas o divorciadas.

D) Los hijos mayores de edad, cualquiera fuere su estado civil.

E) Las hermanas.

La expresión de padres, hijos o hermanos, corresponde tanto a los legítimos como naturales. En caso de que no existan ninguna de las personas indicadas, la Caja abonará hasta la cantidad de \$ 316.000, a la empresa que acredite haberse hecho cargo de los servicios fúnebres.

El pago de este subsidio se hará al contado y sin descuento ninguno.

La erogación que origine el pago de este beneficio especial, se imputará al "Fondo de Pasividades" (Artículo 24)". Para percibir estos beneficios, deberá iniciar gestiones en la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS, Uruguay 849, de 14 a 18 horas.

## VIATICO POR LOCOMOCION

Preocupa grandemente al gremio la falta de actualización del viático. Son obvios los motivos por los cuales se debe dar por parte de COPRIN, rápida solución a este problema.

En gestiones anteriores se había acordado la ACTUALIZACION AUTOMATICA cada vez que se aumentarían los componentes del costo. Esa aspiración se plasmó en el numeral 2 de la primer Resolución de COPRIN sobre el viático, pero, lamentablemente, no se aplicó. Posteriores gestiones han sido hasta el momento infructuosas.

Rápidamente informaremos al gremio de los resultados que se obtengan.

## SERVICIOS QUE OFRECE EL S. M. U. A SUS ASOCIADOS

Sr. Asociado:

Le agradeceremos hacernos conocer sus comentarios y sugerencias sobre las actividades y servicios del S. M. U.

- Asesoría Jurídica.
- Afiliación Colectiva al C.A.S.M.U.
- Fondo de Solidaridad Social.
- Colonia de Vacaciones.
- Peluquería para caballeros.
- Pago de patentes de rodados.
- Pago de aportes a la Caja de Jubilaciones Profesionales.
- Venta de distintivos para matrícula de automotores.
- Impresión de trabajos a mimeógrafo.
- Copias a máquina.
- Fotocopias sistema XEROX.
- Plastificación de documentos.
- Matrices térmicas.
- Registro Médico Nacional y Padrón Médico Nacional.
- Revista Médica.
- Afiliación Colectiva a CORAU.
- Salón de Actos.
- BIBLIOTECA.
- PELUQUERIA PARA HIJOS DE SOCIOS

## ARTICULO 215

### ENTREVISTA CON Dr. J. GARCIA NOVALES

Para mejor informar a nuestros lectores de las últimas novedades en la materia, abordamos al Dr. García Novales. Al respecto nos informa que el Directorio de la Caja está abocado intensamente al estudio de la reducción de los montepíos y la supresión del Art. 215 para lo cual se ha nombrado una Comisión Especializada.

Sobre el problema de la supresión del Art. 215 que impide jubilarse a todo afiliado que no se haya jubilado previamente de actividades comprendidas en otras Cajas, y que fuera pilar fundamental de la plataforma electoral del Lema "Gremialismo Universitario", nos manifestó que hay un virtual consenso mayoritario conceptual por su eliminación.

El problema radica en las consecuencias económicas que tendría para la Caja la eliminación de dicho artículo, puesto que un altísimo contingente de afiliados que durante varios años no han podido acogerse al beneficio de la pasividad, optarían en masa por hacerlo creando una situación de desfinanciamiento inmediato del organismo, desde que se estima que la erogación supondría un 50 % de aumento sobre las pa-

sividades servidas en la actualidad.

En Comisión se está trabajando sobre la eventual modificación del Art. 215 o su derogación. La opinión del Dr. García Novales es que sería oportuno abrir un breve compás de espera, a fin de poder tener una perspectiva más cierta sobre la evolución económico-financiera del organismo y poder trabajar así con elementos de juicio más completos. No obstante, nos señala que es oportuno transmitir a los afiliados activos con causal jubilatoria que el Art. 215 no les impide acogerse a la jubilación de la Caja de Profesionales. Este artículo no permite gozar del beneficio jubilatorio, pero el profesional jubilado deja de hacer aportes y comienza a usufructuar del beneficio una vez completado el cese de las actividades regidas por otras Cajas. Finalmente, nos expresa que se está estudiando también un eventual abatimiento de la aportación de los activos que, en la actualidad, corresponde al 18 % del sueldo ficto de cada categoría. La consideración de este punto también está condicionada a la evolución económica del organismo.

## CREDITOS PARA PROFESIONALES

La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos ha abierto créditos para profesionales universitarios.

Las condiciones para poder operar son las siguientes: 1) tener menos de 3 (tres) años de graduado; 2) abrir cuenta corriente en el Banco de la República; 3) presentar título y fotocopia; 4) presentar referencias profesionales, comerciales o bancarias; 5) certifi-

cado de sueldo; 6) garantía de propietario; 7) presentar carta expresando los motivos por los que solicita el préstamo.

El monto del crédito a conceder es de \$ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos m/n) pagaderos en 30 (treinta) meses, con un interés anual del 32 % (treinta y dos por ciento) y una cuota mensual de \$ 73.400 (setenta y tres mil cuatrocientos pesos m/n).